

ACTA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 2019

Siendo las 10:36 horas del 30 de junio de 2019 en las Ciudad Deportiva de Gran Canaria, situada en paseo Blas Cabrera Felipe “físico”, nº.3 Las Palmas de Gran Canaria, se da por constituida la Asamblea General Ordinaria de 2019 con el siguiente orden del día, según circular 110/2019.

1. Lectura del acta anterior, y aprobación, si procede.
2. Informe del presidente.
3. Estudio y aprobación, si procede, del Calendario 2018-2019.
4. Estudio y aprobación, si procede, del Calendario 2020.
5. Estudio y aprobación, si procede, del Cierre Económico de 2018.
6. Estudio y aprobación, si procede, del Presupuesto 2019.
7. Estudio y aprobación, si procede, del Presupuesto de 2020.
8. Estudio y aprobación, si procede, del Importe de Licencias 2020.
9. Estudio y aprobación, si procede, del Reglamento del Comité Canario de Jueces.
10. Estudio y aprobación, si procede, de las Propuestas presentadas.
11. Ruegos y preguntas.

Por ello se da por constituida la asamblea con los siguientes asistentes:

- D. Agustín Barrios, por el CCT Santa Cruz.
- D. Ismael Darias, estamento de atletas y en representación del Almogrote.

D. Ismael no trae documento acreditativo de acuerdo de Junta Directiva en la que se le delega en la representación del Club en la asamblea. D. Luis Hernández protesta frente a esta circunstancia y D. Salvador Torres hace mención y aconseja traer en futuras asambleas la correspondiente representación.

- D. Luis Hernández, presidente de la FIAT.
- Dña. Vanessa Morales, estamento de atletas.
- Dña. Maite Monzón, estamento de entrenadores.
- D. David Montelongo, club Chikillos de vecindario.
- D. Jorge Martín, club Calle Uno.
- Dña. Sara González, estamento de entrenadores.
- D. David Rodríguez, presidente FIAGC.
- D. Félix Ramos, club UAVA.
- D. Osvaldo Ramos, estamento atletas.
- D. Antonio Santos, club Clator. (se retira a las 12:29)
- D. Vicente Betancort, club CAI GC.
- D. Ramón Domínguez, presidente FIFV.
- D. Yamilé Paumier, estamento de entrenadores.
- Dña. Yéssica Marrero, club Escuela Atletismo Morro jable.
- D. Joaquín González, estamento de jueces.

- D. José Vicente Ramallo, club Puerto Cruz Realejos. (se incorpora a las 10:47)
- D. Alberto Hernández, presidente FCA.
- D. Antonio Buenaño, director técnico FCA (sin derecho a voto).
- D. Salvador Torres, asesor jurídico FCA. (sin derecho a voto).
- D. Jonay Medina, presidente del CCJ. (sin derecho a voto).

Se da la circunstancia sobre la cual de manera justificada no asiste la secretaria de la Federación, por lo que las labores de secretario en la Asamblea recaen sobre el miembro de menor edad del órgano, siendo en este caso en D. Joaquín González nacido en 1996.

Dándose por constituida la Asamblea con 18 miembros, se procede a tratar el primer punto del orden del día.

1. Lectura y aprobación del acta anterior.

Se realiza una lectura del acta de la asamblea general ordinaria, celebrada en La Laguna, el 8 de septiembre de 2018. Tras la lectura de dicha acta, se somete a votación siendo aprobada por 17 votos a favor y una abstención de D. Luis Hernández.

2. Informe del presidente.

D. Alberto Hernández, presidente de la Federación, realiza una intervención, comenzando por una alusión a los esfuerzos que se han realizado para dar impulso a las nuevas federaciones insulares, correspondiendo a la isla de Fuerteventura y La Palma, en donde se espera que poco a poco y con ayuda de la FCA, puedan funcionar de manera adecuada. Por otro lado, hace mención al acuerdo que beneficia a la isla de La Gomera y El Hierro, en tanto en cuanto los atletas de El Hierro puedan competir en la isla de La Gomera.

Continúa mencionando que, la FCA va a realizar un gasto necesario en equipaciones de jueces para esta temporada, y que gracias al patrocinador que se ha conseguido, se puede financiar parte de este nuevo equipamiento.

En otro orden de cosas, alude a los cambios realizados en la oficina de la FCA, en cuanto al personal y la apertura de una oficina en Gran Canaria, realizando un comentario sobre las nuevas funciones sobre las que se encargaran los trabajadores de la FCA. También se hace mención a un posible patrocinio con Air Europa, respecto a los desplazamientos de las selecciones canarias, que sería una gran noticia ya que se podrían abaratar costes en dichos desplazamientos.

Por último, D. Alberto se refiere al Campeonato Iberoamericano de Atletismo, a celebrar en 2020, en la isla de Tenerife, y donde se esta trabajando para que, junto a dicho Campeonato, se realicen actividades paralelas, como puede ser un posible congreso de entrenadores.

Tras la intervención del presidente, se formulan dos preguntas en cuanto a las vacaciones del personal de la FCA, y la posibilidad de habilitar un servicio o teléfono de urgencia para atender necesidades imperiosas, como es la presentación de partes del seguro. Otra pregunta fue sobre el programa de tecnificación de la FCA. A lo que D. Alberto responde que, frente al servicio en vacaciones se estudiará la manera de que esos problemas no se den, y en cuanto al programa de tecnificación D. Alberto menciona su intención de realizar un programa de tecnificación para los entrenadores.

3. Estudio y aprobación, si procede, del Calendario 2018-2019.

Tras una lectura del calendario de la temporada 2018-2019 se formulan las siguientes cuestiones. Dña. Yamilé pregunta por los criterios que se han seguido para los cambios en el calendario, a lo que D. Antonio Buenaño responde que, en base a criterios deportivos y de disponibilidad de las instalaciones. Dña. Maite interviene comentado que, en el calendario, los meses de noviembre y diciembre no se reflejan las pruebas a realizar. D. Vicente interviene preguntando, donde se va a realizar el Campeonato de Canarias Absoluto, a ello se le responde que previsiblemente se realizará en Tenerife ya que la instalación del Martín Freire no va a estar operativa. En esta misma línea, D. Ramón achaca a una solidaridad del atletismo canario en cuanto a la elección de las sedes de celebración de campeonatos, y donde D. David Montelongo considera que lo mejor es ir a lo seguro en cuanto a la elección de sedes, y Jorge Martín comenta que es de sentido común tener pista asegurada.

D. David Montelongo pregunta si el Cabildo de Gran Canaria está pasando las facturas a la FCA por utilizar el Martín Freire, a lo que se le responde afirmativamente.

El calendario 2018-2019 se somete a votación y es aprobado con 17 votos a favor y una abstención de D. Luis Hernández.

4. Estudio y aprobación, si procede, del Calendario 2020.

Se realiza una lectura del calendario, donde se menciona que, la Junta Directiva aprobó un cambio en el calendario, en el día 18 de enero en cuanto al Campeonato de Menores y Relevos Mixtos y Campo a Través.

D. Ramón interviene aludiendo a la posibilidad de celebrar campeonatos en un mismo fin de semana, para ser más eficientes en cuanto al aprovechamiento de recursos que se destinan a la organización, como el montaje de pista, jueces, ambulancia, etc.

D. David Montelongo propone trasladar el Campeonato de Menores de Invierno, del 7 de noviembre al 1 de marzo, y el Campeonato de Campo a Través Máster al 19 de enero. Se aprueba por unanimidad la propuesta con 18 votos a favor.

Dña. Vanessa Morales comenta la posibilidad de hacer el Campeonato de Canarias Máster conjuntamente con el Campeonato de Canarias Absoluto, para así dejar más fechas disponibles en el calendario. D. Jorge Martín comenta la propuesta de unir el Campeonato de Canarias de lanzamientos largos con el Campeonato de Canarias Máster.

D. Alberto Hernández interviene mencionando que se va a realizar una Liga Canaria de Trail, con apoyo en los organizadores privados en pruebas de Trail.

Se somete a votación el calendario aprobándose con 12 votos a favor y 6 abstenciones correspondiendo a Dña. Yamile, Dña. Vanessa, Dña. Yéssica Marrero, D. José Vicente, D. Jorge Martín y D. David Montelongo.

5. Estudio y aprobación, si procede, del Cierre Económico de 2018.

Se realiza una lectura y explicación de las cuentas del año 2018. D. David Montelongo interviene mostrando sus dudas en la cuenta 723, de ingresos de patrocinadores, en tanto en cuanto a que el presupuesto y el cierre hay una diferencia de 100.000 euros.

También en la cuenta 640 y 642 de sueldos y salarios, gastos de personal. Se comenta que en los 640 y 642 existe un descuadre por la incorporación de Pilar, nueva trabajadora en la Federación y que en el resto de las cantidades se pedirá un desglose más detallado a la asesoría de la Federación.

D. Jorge Martín interviene mostrando dudas en los apartados 621 y 629, y D. Osvaldo que el desglose de cuentas sea más detallado y acompañado con una comparativa respecto al año anterior.

El cierre económico se aprueba con 7 votos a favor y 10 abstenciones correspondientes a Yamilé, José Vicente Ramallo, Osvaldo, Vicente Betancor, Luis Hernández, Vanessa Morales, Maite Monzón, David Montelongo, Jorge Martín y Joaquín Glez.

6. Estudio y aprobación, si procede, del Presupuesto 2019.

Se realiza una lectura del presupuesto y tras la cual, interviene D. Luis Hernández preguntando por el apartado 4, 3.1 en cuanto a los ingresos por licencias ya que han disminuido respecto al ejercicio anterior. Se responde que es la estimación que hace la FCA a día de hoy.

Dña. Maite alude a que la necesidad de la FCA en cambiar el modelo económico, y atraer a patrocinadores privados para aumentar los recursos federativos. Dña. Yamilé, Luis Hernández y Maite, preguntan sobre el coste de las redes sociales de la FCA. A este respecto se responde que no se ha variado el gasto en este apartado respecto a otros ejercicios. También Dña. Yamilé pregunta por el gasto en ranking y resultados siendo una cantidad de 3.500€ y, por otro lado, por el programa de tecnificación. Se responde que 1.000€ se tienen que abonar a la RFEA, y también se paga a Crisanto por la gestión de resultados, y en cuanto a tecnificación, el gasto concreto en el programa de tecnificación se tratará en el congreso de entrenadores la forma de enfocar la tecnificación.

D. Luis Hernández, comenta que el gasto relativo a las cuotas insulares es demasiado bajo. D. David Montelongo alude a que los gastos bancarios de 1.450€ se deberían eliminar, ya que es un gasto que se puede quitar, llegando a un acuerdo con la entidad bancaria.

Se somete a votación y se aprueba con 7 votos a favor, 8 abstenciones correspondiendo a Dña. Vanessa, D. Vicente Betancort, Dña. Yamilé, D. José Vicente, Dña. Maite, D. David Montelongo, D. David Rodríguez y D. Jorge Martín; y dos votos en contra de D. Luis Hernández y D. Osvaldo.

7. Estudio y aprobación, si procede, del Presupuesto 2020.

Se realiza una lectura y explicación del presupuesto a lo que D. Jorge Martín interviene comentando que, se podrían corregir en un futuro los errores respecto al presupuesto de 2019 y D. Osvaldo alude a que hay que especificar más los gastos reflejados en el presupuesto de 2020.

Se somete a votación y se aprueba con 7 votos a favor, 3 abstenciones correspondiendo a D. Vicente Betancort, D. Osvaldo y D. José Vicente Ramallo, y 7 votos en contra de Dña. Yamilé, D. Luis Hernández, Dña. Vanessa, Dña. Maite, D. David Montelongo, D. Jorge Martín, y D. Joaquín. El presidente tiene voto de calidad en caso de empate por lo que resultan aprobados.

8. Estudio y aprobación, si procede, del Importe de Licencias 2020.

Se realiza una lectura de la propuesta de importes de licencias. D. David Rodríguez interviene comentado que, no ve desproporcionada la subida de cuotas de licencias teniendo en cuenta la actividad y los numerosos campeonatos que se celebran y que esa subida beneficiaría a la FCA, para así organizar mejor los campeonatos. Dña. Maite y Dña. Vanessa no están conformes con respecto a la subida de cuotas de licencias. D. Ramón interviene que se debería subir la cuota de licencias para que la FAC pueda prestar un servicio de calidad.

D. David Montelongo comenta, respecto a las ambulancias en eventos y la problemática cuando una ambulancia se marcha para realizar un traslado, la competición se tiene que parar, y donde D. Ramón se muestra conforme con dicho comentario, y se pregunta por qué se debe contratar necesariamente una ambulancia para una competición, cuando en otros deportes no es necesaria dicha presencia. Dña. Yesica Marrero comenta la necesidad de tener un centro de atención en el sur de Fuerteventura, para poder ser atendido en dicho centro sanitario cubierto por el seguro.

Se acuerda respecto al importe de licencias una subida de 2€ a todas las licencias, y se aprueba dicha subida con 14 votos a favor y 1 voto en contra de Dña. Yamilé.

9. Estudio y aprobación, si procede, del Reglamento del Comité Canario de Jueces.

D. Joaquín González, como representante del estamento de jueces, realiza una motivación justificativa, en cuanto a la necesidad de tener un reglamento de jueces, y realiza una explicación de su contenido. D. Luis Hernández comenta que el reglamento no es necesario, puesto que lo dispuesto en el reglamento ya está previsto en los Estatutos. Por otro lado, se pregunta sobre el régimen de incompatibilidades de los jueces, a lo que se responde que esa materia el Comité Canario de Jueces está a lo dispuesto y a las incompatibilidades que la RFEA disponga.

Se somete a votación y se aprueba con 9 votos a favor, 1 abstención de Yéssica y 5 votos en contra de D. Luis, Dña. Yamilé, Dña. Vanessa, Dña. Maite y D. Jorge.

10. Estudio y aprobación, si procede, de las Propuestas presentadas.

Se comenta que las propuestas presentadas no son de materia y competencia de la Asamblea, no obstante, dichas propuestas se leerán y se comentarán en la presente asamblea, pero no se someterán a votación.

11. Ruegos y preguntas.

D. Ramón Domínguez comenta que, se pinten las pistas de atletismo conforme a las necesidades del atletismo, ya que en determinadas pistas no están correctamente pintadas y dificulta el desarrollo y realización de competiciones.

Dña. Yéssica Marrero comenta que, se debe revisar con más frecuencia, y deben existir más controles en cuanto a los antecedentes de delitos sexuales, proponiendo que se pidan dos veces al año el documento de antecedentes sexuales.

No habiendo ningún tema más que tratar, la reunión finaliza a las 15:20 horas del 30 de junio de 2019.

V.º B.º Presidente

La Secretaria

Fdo.: Alberto Hernández Barrera

Fdo.: Sara del Castillo Hernández